

AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

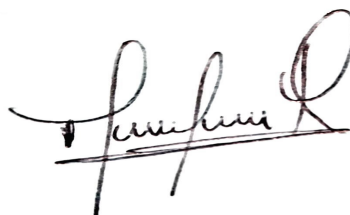
Subdirectora de las Artes

En uso de las facultades conferidas en la Resolución No. 543 de fecha 30 de junio de 2020 y la Resolución 031 de fecha 29 de enero de 2021.

HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de la Subdirección de las Artes se hace necesario la contratación de personal para **"Prestar servicios profesionales a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del IDARTES en las actividades asociadas a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones en zonas bajo puentes para la recuperación, transformación y activación del espacio público, con la participación de agentes y organizaciones sociales, culturales y artísticas, en el marco del Convenio Específico Número No 2- IDU-1557-2022 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"** se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Martes 25 de Octubre de 2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

Proyectó: SANDRA YANETH VALENCIA GUANEME - Contratista 